NÚM.º 40.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 19 de Mayo de 1804.

TRIBUNAL CATONIANO.

√as acciones benéficas, y que se dirigen al bien general de la sociedad humana, deben hacerse manifiestas por medio de los papeles públicos, especialmente quando su utilidad es tal que no solo hacen el bien, sino que continúan executándolo. El Tribunal Catoniano convencido de esta verdad ha determinado á propuesta de su Presidente publicar el zelo del actual Corregidor de la ciudad de Leon, el qual no contento con extender en el distrito de su jurisdiccion el precioso beneficio de la vacuna (descubrimiento tal vez el mas útil para la humanidad) haciendo vacunar en la referida ciudad doscientos treinta y un niños, ni con pasar personalmente á varios pueblos de su mando, acompañado del Cirujano Don Antonio Josef Fernandez, y de algunos niños vacunados, sin mas objeto en este viage que el de vencer con el auxílio de los Párrocos la resistencia ó preocupaciones que pudiera haber entre los aldeanos contra la introduccion de un preservativo tan experimentado de las viruelas naturales, comunicando de brazo á brazo el pus vacuno, y habiéndose vacunado con el mas feliz suceso quinientas diez y seis personas desde la edad de tres meses hasta la de cinquienta años, costeando de su peculio, para verificar esta operacion, todo lo necesario, como vendas, cabezales, tafetan inglés, &c. ha publicado finalmente la siguiente providencia que copiamos á la letra de un impreso firmado por dicho señor Corregidor, que prueba la beneficencia de un Juez ilustrado. Dice así.

"En la ciudad de Leon á 14 de Diciembre de 1803. Su Señoría el Doctor Don Orencio Antonio de Santolaria y Ra-

314 mirez, Caballero de la muy ilustre y Real Maestranza de Ronda (de la que es Hermano Mayor el Serenísimo Señor Infante Don Pedro), Regidor perpetuo de la ciudad de Huesca, del Gremio y Claustro de Sagrados Cánones y Jurisprudencia Civil de la Real Universidad de dicha Ciudad, Académico de la Real de Buenas Letras de Barcelona, Capitan á Guerra, Corregidor político, Justicia Adelantado Mayor del Reyno de Leon, y Alcalde Mayor de su Real Adelantamiento, por ante mí el Escribano, dixo: Que viendo su Señoría acreditados no solo en el Reyno, sino tambien en casi toda la Europa, los prodigiosos efectos de la vacuna, y convencido de la infalibilidad de ellos, no solo por las contestes noticias comunicadas por los papeles públicos, sino tambien por la propia experiencia, á resultas de las doscientas ochenta y tres personas que se vacunáron en el año próxîmo por el Cirujano titular de esta ciudad, y primer Ayudante de Cirujano Mayor honorario de los Reales Exércitos Don Antonio Josef Fernandez, con el auxílio y los esfuerzos de su Señoría, ha procurado con quanta actividad le ha sido posible introducir en esta Capital nuevamente el virus vacinante para propagarlo, y hacer general la vacunacion; y con efecto, despues de haber sido ineficaces las diligencias que ha practicado por correspondencia escrita con diferentes personas, noticioso de que en la Villa de Villanueva del Campo se estaban vacunando algunas gentes, para que verificada la vacunacion de brazo á brazo fuese mas eficaz y segura, tomó la determinacion de enviar dos niños á dicho pueblo, costeando todos los gastos de ellos, y de la persona que los acompañó, de su propio peculio: el Director por S. M. del Real Hospicio de esta Capital, Canónigo y Dignidad de Valderas de su Santa Iglesia Don Rafael Daniel, prestándose gustoso, como lo habia hecho ántes de ahora, á un fin tan benéfico é interesante á la humanidad, le franqueó dichos dos niños de los mas sanos y robustos del Real Hospicio. Las resultas correspondiéron á las diligencias practicadas, y los dos niños vacunados en Villanueva del Campo han proporcionado pus para propagarlo, vacunando, como se ha hecho por el mencionado Don Antonio Josef Fernandez, a ciento y quince personas hasta el dia, y se continúa executando en quantos se presentan á la operacion. Y no siendo de esperar que haya quien pueda dudar de la eficacia de un preservativo tan precioso contra una enfermedad que ha aniquilado hasta ahora una gran parte del género humano, y que aprobado por los sabios de la

315

Europa casi toda, y acreditado por la experiencia, ha movido al piadoso corazon del Rey nuestro Señor á propagarlo en los dominios de las Indias á costa de su Real Erario, sin perdonar gasto alguno, para que así en esta Capital, como en toda la Provincia, puedan todos aprovecharse de tan grande beneficio, ha determinado su Señoría se publique por Bando, y en la forma acostumbrada, la proporcion de vacunarse todo el que quiera disfrutarla, en inteligencia de que el referido Cirujano se presta á la operacion en su casa, en la de su Señoria, y de qualquiera persona que le llame, sin que los que se vacunen tengan que contribuir con gasto alguno, ni tampoco haya de costarles nada por ningun motivo, sino que todo se executa graciosamente en obsequio de tan inestimable beneficio público; y además se notorie esta providencia al muy ilustre Ayuntamiento, y circule á todas las Justicias de esta Jurisdiccion. su Adelantamiento y Partido, pues por este auto que su Señoria firmó, así lo proveyó y mandó, de que doy fe. = Orencio Antonio de Santolaria y Ramirez. - Por mandado de S. S. Antonio García Parcero."

En vista pues de un acto tan grande de beneficencia, y tan útil para la humanidad, ha mandado el señor Presidente y Regañon general que se inserte en su periódico como digno de la atencion pública, y de ser imitado, lo que certifico hoy 1.º de Mayo de 1804.

El Secretario del Tribunal.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

CARTA NONA.

Dióle un recio bofeton Á Sócrates un sohéz, Mas él sin alteracion Dixo: yo saldré á otra vez De mi casa con morrion.

Sócrates que en muchas batallas habia mostrado el esfuerzo de su gran corazon, y la pujanza de su brazo, quiso ostentar

Pero es el diablo, señor Regañon (vmd. ha de ser siempre mi paño de lágrimas), que no hay armadura que baste á precavernos de semejantes tiros, ni modo de adivinar quando una pluma de ganso nos ha de echar una bigotera con la tinta de sus gabilanes. En efecto, ¡quán ageno estaba yo de pensar en que el Cuerdo loco viniese á descargar sobre mis flacas y delicadas costillas tan recia tempestad de puñadas y moxicones! ¿qué motivo le habia yo dado? Asegurole á vmd. que quando hácia el fin de la modesta y discretísima carta que vmd. ha insertado en su periódico, y va firmada de ese incógnito señor mio, vi el terrible é inesperado remolco con que me favorece, quedé tan atolondrado como si me hubieran sonado al oido

veinte chirimias con orejas de á palmo y chulla.

Ello parece que el bueno del Cuerdo loco tiene grandísima pesadumbre contra el Anónimo que en los Números 60 y 61 del periódico de vmd. se burló del sistema Browniano, y en esta parte digo que tiene muchísima razon, porque es una solemne picardía ridiculizar una doctrina tan buena y favorable para promover y adelantar el cultivo de las viñas; pero ¿qué tengo yo que ver en eso? Si el Anónimo es tonto, si es ignorante, si el albeytar Zabala entiende mas que su merced de curar enfermos (que no fuera extraño por haber albeytares que

entienden mas de eso que algunos Catedráticos de medicina.), ¿ será esta bastante causa para dexarse al Anónimo, y enderezar conmigo, sacándome los trastos á la calle, y poniendo mis escritos en berlina, sin haber yo metido prendas en ese juego? Dígole á vmd. que es quanto le pudo ocurrir al diablo; vaya el Cuerdo loco, y con él, si quieren, todos los brownianos, y den en el picaruelo del Anónimo, y díganle quanto les venga á la boca, que á bien que va de máscara (único morrion contra bofetadas de pluma y lengua); pero estrellarse conmigo como dando á entender que vo soy el Anónimo, es una cosa que no es regular, porque así como puede acertar el Cuerdo loco, puede tambien errar, y sobre todo no me parece del caso criticar, ó por mejor decir, injuriar mis pobres escritos, para vindicar la doctrina y sistema de Brown, mayormente siendo tan inconexôs con ella; pues ¿qué relacion hay entre mi Chismoso, mi Pasagonzalo, mi Rasgo poético, y el sistema Browniano? Mi Memoria sobre la curacion del mal venéreo ni se mete con Brown, ni por quien se dixo, habla contra los sistemas en general, y contra otras cosas que ahora no son del caso, pero en particular no se estrella con ninguna secta de medicina; pues sá qué viene ahora el sacarme á danzar que quiera que no?

Yo sospecho, amigo Regañon, que á pesar de las protestas que hace el caballero incógnito de que ya (gracias á Dios) está en su sano juicio, está él tan libre de su locura como lo estaba Don Quixote quando salia de la cueva de Montesinos; malo es enfermar de los cascos, y peor que el hombre sea loco por naturaleza, y pésimo que la educacion concurra á fomentar las manías, como asegura el Cuerdo loco haberse verificado en él; en este caso no hay esperanza de curacion, y si no atén-

gome á Horacio.

Quo semel imbuta recens, servabit odorem testa diu.

Que traducido á rienda suelta (por no traducir á media rienda como nuestro amigo) quiere decir:

Quien se emborracha niño
Siempre será pellejo,
Y el que entónces es loco
Loco será in æternum.

Sí señor, no hay que darle vueltas, el hombre está loco, y el médico que dice haberle sanado le debe volver el dinero, porque le ha engafiado miserablemente. Porque ¿cómo ha de estar en su seso el que estampa la siguiente proposicion? Es tal vez mas peligroso para la sociedad el médico que se jacta de no proceder con sistema, que aquel que sigue ciegamente aunque sean los mas erróneos; aquí si que encajan unos versitos de Don Diego de Torres.

¡Jesus qué disparatorio
Tan raro! locum habemus
Dos mil y quinientas monas
Le estan baylando en los sesos.

En efecto, ¡quántos con ménos motivo estarán en una casa de Orates! y si tal es el autor de la dichosa invectiva, ¿por qué me he de incomodar yo de la chafarrinada general con que salpica algunos escritos mios? ¿no será mejor reir de su demencia, y convertir el tósigo en sustancia? Yo he dicho y digo que soy empírico, y que desengañado de la vanidad de quantos sistemas médicos han aparecido hasta hoy, los detesto todos, ateniéndome únicamente á la experiencia constante, y á los sencillos raciocinios que de ella se deducen; en suma, mi modo de pensar en esta materia se puede ver con toda claridad por el siguiente parrafito que copio de la memoria en

question.

La medicina empírica ó experimental debe recoger cuidadosamente todas y qualesquiera verdades relativas al método de conservar la salud y restablecerla, haciendo su caudal no solo de las que halló la sutileza de los filósofos, sino tambien de las que presentó la casualidad, buscó la analogía, ó descubriéron las observaciones. El buen empírico, que (en mi entender) es el buen médico, se atiene á los hechos sin detenerse en curiosas filosofías. La buena práctica halló muy presto por la casualidad y las observaciones las indecibles ventajas de la vacunacion, y las reglas seguras de practicarla, y la filosofía delirara quizá eternamente por averiguar la causa de esta maravilla, si las otras proposiciones que pone el señor mio por verbigracia de mi estupidez se colocan del mismo modo entre sus antecedentes y consiguientes, quizá y sin quizá parecerán tan naturales, llanas y corrientes como se manifiestan las expresadas. Dice el Cuerdo loco que dixe un gran desatino afirmando que la medicina debe su decadencia á la filosofia, pero que si hubiese afiadido al sustantivo filosofía el adietivo escolástica, hubiera dicho entónces una verdad: sea enhorabuena, pero Don Eugenio Peha, Catedrático de Medicina en esa Corte, y hombre de quien me aseguran que sabe muchisimo, en un admirable discurso que insertó poco hace en el periódico intitulado: Variedades de Ciencias, &c. se explica sobre este particular del modo y en los mismisimos términos siguientes. Los diversos sistemas filosóficos que aplicados á todas las ciencias impidiéron sus progresos, exercitáron de preferencia en la medicina su dominio tan universal como despótico, y ocasionáron el que se inventase un número considerable de poemas y novelas médicas que en el estado actual de la razon y de los conocimientos humanos se saben apreciar por su justo valor, no forman el cuerpo de ensefianza, ó la teórica de la medicina, y si se refieren en sus Cátedras es solo con el objeto de hacer la historia literaria de la ciencia, y prevenir á los discípulos con un preservativo eficaz contra el orgullo filosófico, presentándoles reunidos los delirios todos de los hombres que nos han precedido. Vea vmd., sefior Regafion, como este sabio Catedrático no se limita en su fallo magistral á la filosofía escolástica, sino que fulmina su formidable sentencia contra todos y cada uno de los sistemas filosóficos, y si este señor dice verdad y no desatina en su resolucion, por qué se ha de afirmar que yo disparato en la mia? será que los Catedráticos de la Corte se reputan como infalibles? pero al cabo, aun quando lo sean en realidad, si yo digo lo mismo que ellos, por qué he de ser un zoquete? ¿será razon eso?

El mismo Doctor, y en el mismo discurso, se lastíma de que los hombres hayan abandonado el sencillo y fácil camino de la experiencia, entregándose á las investigaciones filosóficas, que llama sueños de imaginaciones acaloradas; quiero copiar sus idénticas palabras, y crea vmd., señor Regañon, que tengo mis razones para apreciar muchísimo en este caso las proposiciones del señor Peña, y aun para presentarlas con todos sus puntos y comas. La tecría (dice) de qualquier ciencia es el resultado de la práctica, ó por mejor decir, no son dos cosas diversas, sino una misma, puesto que dos ó mas verdades que son, llamémoslo así, práctica en el que las encontró, son teórica quando se las enseña á otro por medio de la explicacion ó de la escritura, y si éste, observando y experimentando por sí mismo descubre otras nuevas, serán futuras teorías para los futuros edu-

candos. ¡Oxalá no se hubiesen separado jamas los hombres de este camino sencillo y natural! pero se obstináron en encontrar las causas de los fenómenos: con el empeño de arrancar á la naturaleza el secreto del orígen de sus leyes, descuidáron é ignoráron las mismas leyes, y fingiendo cada qual á su arbitrio, aseguró que eran hechos efectivos los sueños de su imaginacion acalorada, convirtió en un poema, quizá monstruoso, lo que debia haber sido una sencilla historia, y todos conspiráron á sofocar la razon, sumergiéndola en el caos mas horroroso, en donde ha permanecido inerte y estacionaria por espacio de muchos siglos.

No he dicho yo tanto, señor Regañon, ni aun la mitad, ni la centésima parte contra la filosofía ni general ni escolástica, y vea vmd. lo que hacen las ínfulas de Catedrático, que nadie ha declamado contra estas proposiciones tan frescas y recientes, y han venido á desfogar la cólera concebida contra el pobre Anónimo auti-browniano, dando en mi Memoria impresa dos años hace en Murcia, y no publicada en Madrid, de modo que se descubre el cuidado y empeño de cardarme la borra, porque sospechan que yo soy el Anónimo consabido; la fortuna es que el Anónimo parece hombre de genio muy fresco, y aunque ahora ria de ver que descargan en mí los golpes que quisieran sentar en él, tarde ó temprano saldrá al palenque, y espantará sus moscas y las mias con aquella sorna que ha manifestado en su Coloquio con Brown, y que parece serle característica. (Se centinuará.)

CON REAL PRIVILEGIO.

centrary from rouse sear good as as

dice the material dental or of restlictor do

MADRID

En la Imprenta de la Administracion del Real Arbitrio de Beneficencia.